



SINGLADURA TERCERA

LIMPIAS. Puerto fluvial de Castilla

Como si de un libro de cabecera se tratara, nuestro derrotero cuenta que: «Al S. de los muelles de Treto y Colindres, atraviesa el canal de dicho nombre un puente de hierro de tres arcos, el cual se abre por la parte derecha, para dar paso a los buques que se dirigen a Limpias. Desde 1937 en que fue inutilizado su mecanismo, no se abre. A 2,5 millas más a dentro de la boca del canal de Colindres, está la canal de Limpias, que se interna hacia el ESE, hasta el pueblo de este nombre, distante 2 millas del Puente de Treto. Gira luego su canal hacia el S. hasta la aldea de Marrón y Ampuero, donde termina y se une al Río Asón, que toma el nombre de Marrón a su paso por esta aldea, de poco calado en verano, pero temible en invierno por sus avenidas».

Sólo cabría agregar al derrotero que hoy resultaría muy evocador navegar contra corriente, aguas arriba, entre juncales, en demanda del histórico muelle del “Rivero”.

Cuando contemplamos la Limpias de hace ya un puñado de años a través de documentos gráficos, la ría aparece ante nosotros sin obstáculos u obstrucciones que velen sobre la superficie de unas aguas bien encajonadas entre los muros naturales o artificiales que conforman ambas orillas.



Blasonado:

En azur (azul), nave de tres palos, de estribor, con flechaduras en mayor y mesana, forro en tingladillo, proa alterosa y lanzada, sin castillo, popa redonda, alterosa, con toldilla, y plancha en el costado, todo de su color; velamen redondo (2+3+2)¹ aferrado a las vergas, empavesado de topes con estandartes y pabellón a popa, todo de plata; flotante en aguas, también de plata, sombreadas de sable; siniestrada de una torre, al natural, mazonada de sable, cerrada, con garita, sostenida de una terraza, de oro, explanada a modo de “cai” en la punta, del flanco sinistro al cantón diestro, y sembrada de fardos y saquerío, todos al natural.

El escudo timbrado de casco de acero bruñido, con airón de seis plumas, de plata, plazado de perfil a la diestra, visera abierta dejando ver las rejillas, acompañado de dos tramos de flechadura y de dos estandartes, todo de su color. Acoladas dos anclas cruzadas, entalingadas a dos tramos de cadena de cinco eslabones, que penden por ambos flancos, todo también de su color.

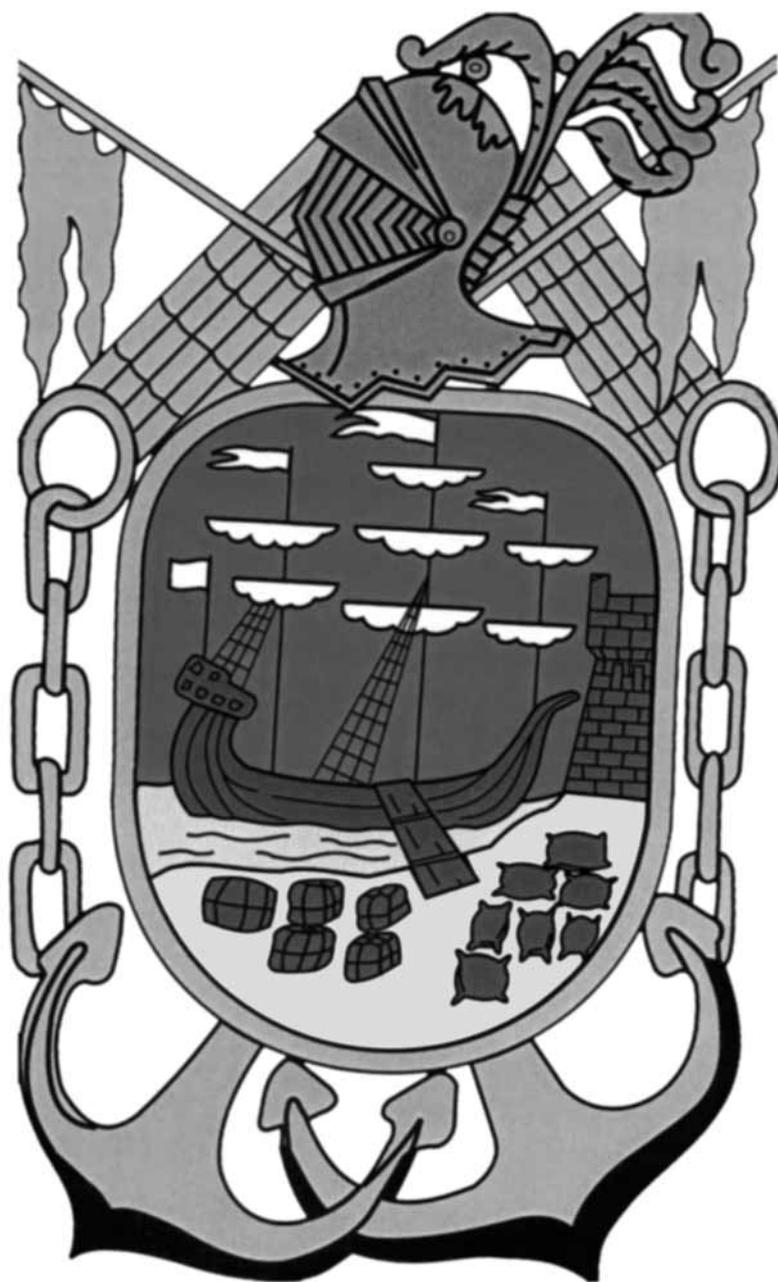


Figura 3.1. Versión de las armas actuales de la villa de Limpías utilizadas por su Ayuntamiento





Por babor, sobre la orilla, antes de llegar al corazón urbano de la antigua población de Limpias, y como si de un camuflado buque de guerra se tratara, se destaca sobre los juncos el palo y las torres de fuego del museo naval al aire libre que tuvo a bien mostrarnos D. Agustín, teniente de alcalde de esta singular villa marinera. La que otrora fuera el puerto fluvial de la Castilla del “pan llevar” y de la “lana”.

Pero el museo, que a buen seguro haría las delicias de muchos de nuestros lectores, merece, por la variedad de elementos navales que lo conforman, el mismo cuidadoso interés con que sus piezas han sido colocadas. La concepción del conjunto, en medio de una verde pradera situada a la vera de un paseo que se desliza silencioso a lo largo de la ría, merece un exclusivo reportaje que yo dejo a plumas mucho más sabias que la mía en las lides del armamento propio de la guerra naval.

Dice nuestro derrotero que Limpias era la población más importante, comercialmente hablando, de las bañadas por las aguas de la Ría de Santoña, debido precisamente a su estratégica posición en la ruta terrestre que unía las villas de la costa con la meseta castellana. Y dice también que a sus muelles y tinglados llegaban barcos de hasta 3,9 metros de calado; aunque el poco fondo obligara a completar la carga, aguas abajo, frente a la torre de Treto.

A quienes hemos tenido, cierto es que en fechas menos lejanas y con otro tipo de buques, la suerte de vivir esa experiencia en similares escenarios de los cinco continentes, no nos resulta difícil cerrar los ojos y evocar la figura de curtidos pilotos de altura, o rudos patrones de cabotaje, atentos al timón y a las sopladas, intuyendo, desde su puesto en el combés, bajos de fango y arenales mientras remontan aguas en la entrante para llegar con la marea, y dar cabos al tiempo del repunte.

No deben resultarnos sorprendentes las cosas que nos dice el viejo derrotero. Por Limpias pasaba el camino real de Burgos a Laredo, el que durante la Baja Edad Media, y aún más, fuera puerto regio de Castilla. Y por las calles de Limpias debió pasar, dejándolas acaso sorprendidas, la cansada figura del Magnífico Señor Don Carlos, Emperador de media Europa, y Señor indiscutible de la España de acá y de allende la mar oceana. Eran tiempos de recogerse, y había aún que ascender de la mar a la meseta, y atravesar las áridas tierras castellanas antes de sentir el jerónimo abrazo de Yuste.

El término municipal lo constituye hoy la villa del Cristo del Milagro, desgranada apaciblemente a lo largo de la ría, y la de Seña, contrapunto de barrios sembrados en la montaña circundante. En otro tiempo, ambos lugares, hermanados, formaron parte del territorio que, a costa de disgregar la antiguada ‘Merindad de Vecio’, recibiera por su fuero en 1200 la repoblada





villa de Laredo, cuando Alfonso VIII (1158-1214) el de las Navas, andaba empeñado en nuevos poblamientos aforados para consolidar la frontera marítima del norte de su reino.

Debió ser de realengo la Limpias medieval, cuando Enrique III (1390-1406) el Doliente, necesitado de tropas y bastimentos a causa de la guerra con Portugal (1396), se vio obligado a recabar dineros a préstamo. La dejó entonces el rey en prenda, junto a la vecina Colindres y a la vizcaína villa de Valmaseda, en manos del poderoso señor D. Juan de Velasco, su Camarero Mayor, por la nada despreciable suma de 15.000 florines de Aragón. Pasaba de este modo nuestra Villa al régimen señorial, aunque no por mucho tiempo².

No debió gustar la nueva situación a las tres villas, cuando propusieron al monarca su rescate mediante el pago solidario de la mitad de la deuda contraída. En el reparto, Limpias debía aportar la cantidad de 2.500 florines, y así se hizo. Pero la fórmula empleada en la redacción de la Carta de Privilegio que otorgara Enrique III en Segovia (16-VII-1399), por la que daba cumplida satisfacción a la propuesta, va a provocar una curiosa y ambigua situación de “vizcainía” para las dos villas cántabras. Situación que sabrán manejar con inteligencia sus regidores hasta que en 1846, desaparecido todo privilegio y reorganizada la estructura del reino, la Villa pase a formar parte indiscutible de los territorios que hoy conforman la comunidad cántabra³.

Es posible que la primitiva población de Limpias se formara alrededor del monasterio de San Pedro, extendiéndose después, como era habitual en la montaña, en pequeños barrios más o menos alejados del núcleo principal, y auspiciados por el asentamiento de alguna familia hidalga que levanta casa-torre, palacio, o casona en la que colocar los blasones familiares.

La presencia en la Villa de los primitivos linajes (De Palacio, Alvarado, Helguero, Toca, Solórzano, Rivero...), puede sernos conocida gracias a conservarse aún en pie, y con buen porte, algunas de sus edificaciones. Y las piedras armeras de sus fachadas son un referente en cualquier trabajo serio de investigación histórico-arqueológica, y, sin duda, un buen inicio⁴.

Un desarrollo espectacular de la Villa se produjo en la primera mitad del siglo XVIII, propiciado por una intensa actividad marítimo-comercial. De esa época son las lonjas y los muelles de atraque del “Rivero”, que se construyen en la zona portuaria incluso con fondos aportados por algún indiano amante de su tierra⁵.

Los registros procedentes del tráfico marítimo de larga distancia de este puerto fluvial de agua salobre, sometido al régimen de las mareas cántabras, nos hablan de que en 1847 se exportaron 52.000 fanegas de trigo y maíz con destino, en parte, a las provincias meridionales americanas. Pero eso no es todo. Por sus muelles transitó vena de Vizcaya para las ferrerías de Soba y



de Carranza, yeso de las canteras de la comarca, hierro y carbón para la fabricación de anclas, y un sin fin de otros productos, entre los que no faltaron el bacalao, el aguardiente, las frutas, el chacolí, la harina, las grasas o el jabón.

La densidad del tráfico comercial hacía necesario facilitar su enlace con poblaciones importantes. Por esta razón la Villa trató en 1867 de que la carretera de Santander a Bilbao pasara por su término municipal, y se opuso a todo proyecto de construcción de puentes sobre la ría que estuvieran situados aguas abajo de sus muelles. Intuía, en buena lógica, que con ello se dificultaría su tráfico fluvial, como indudablemente ocurrió.

La construcción del puente de Treto con un tramo capaz de facilitar la navegación por la ría, que se ejecuta siguiendo el proyecto elaborado en 1893 por el ingeniero Eduardo Miera, parecía ser una solución razonable. Sin embargo, la última grave avería de los mecanismos que lo abrían nunca fue reparada, y en estas circunstancias el tráfico fluvial con el nombrado “puerto interior de Castilla” terminó desapareciendo.

Singular recuerdo de esa trayectoria marítima es hoy el escudo de armas de la Villa, que parece concebido como un paisaje contemplado a través de la excéntrica redondez de un portillo de camarote que deja ver, en nostálgico recuerdo, el antiguo muelle del “Rivero”. Y en él, meciéndose en sus aguas, la majestuosa figura de un alteroso “tres palos”, de forro en tingladiño y plancha en el costado, que parece esperar en solitario, como si de una apacible tarde de domingo se tratara, el madrugador inicio de las operaciones de carga.

Por si fuera poco marítima tan original armería, dos anclas colocadas en aspa y acoladas, con tramos de cadena colgando de sus arganeos, adornan los costados y la punta, mientras que una celada, abierta dejando ver las rejillas, plazada de perfil, mirando a la diestra, y con airón de seis plumas, sirve de timbre entre estandartes y obenques con flechastes de arboladura.

Debemos reconocer que en esta piedra armera hay elementos exteriores que, desde el punto de vista más académico de la ciencia heráldica, son de dudosa aceptación⁶, aunque la profusión de adornos externos resulte tan usual en las armerías cántabras de los siglos XVIII al XIX.

En realidad, nos hubiera gustado contemplar una mayor sencillez en el todo, y el diseño de un buque con mayores posibilidades de ser catalogado; pero es preciso reconocer, en lo que tiene de ordenado conjunto ésta concepción escénico-heráldica que da vida a tan particular iconografía del campo, que se acerca a lo que reconoce Navascués como característica singular, desde su origen (ss. XIII al XIV), de la heráldica municipal española. Una tipología en la que la fuerte tendencia al realismo posibilita la expresión de valores específicos de la localidad a la que simbólicamente representa, y, por ello, solo comprensible a partir de la mirada





antropológica que aporta la ciencia heráldica en su concepción más moderna.

Por otra parte, es precisamente esa circunstancia la que dota a estas representaciones de un cierto valor pictórico o escénico que las singulariza. Es ese detalle, precisamente, el que las diferencia de las representaciones de la heráldica gentilicia de su misma época⁷. Está claro que la labra no es del siglo XIII, pero, aunque sea relativamente reciente, ha sido concebida, incluso de forma inconsciente, con un enfoque conceptual ya puesto en evidencia por la heráldica municipal de pasados siglos.

El blasonado de este tipo de armerías no resulta fácil, entrando en colisión la conveniente simplicidad del ritmo expositivo con una necesaria precisión descriptiva a la que ningún investigador puede renunciar en su labor de campo. No debe confundirse la autonomía de estilo que reconocemos, con una falsa libertad conceptual que desvirtúe el motivo original que se representa. Es éste uno de esos casos en los que la ciencia náutica puede hacer aportes del máximo valor a la hora de facilitar la descripción heráldica, y en el que se pone de manifiesto la bondad de los nuevos enfoques sobre la noción de ciencia y de flujos del conocimiento científico. Pero como estas disquisiciones se alejan de nuestro propósito, pasamos a blasonar, en modo de registro en ficha técnica, la labra que aparece en la fachada principal del la Casa del Concejo.



Figura 3.2. Labra con las armas del municipio de Limpias que figuran en la fachada de la Casa Consistorial





Ciertamente que, como hemos visto, disponemos de una interpretación en color del escudo que nos ha facilitado el propio Ayuntamiento, y con la que hemos iniciado este capítulo. Sin embargo, desde nuestra posición de especialistas, preferimos aquí la reseña directa de esta singular y hermosa labra, donde no tendremos en cuenta los esmaltes (Fig. 3.2).

En consecuencia, diremos: Nave flotante, de tres palos, con flechaduras, de estribor, forro en tingladillo, proa lanzada y alterosa, sin castillo, popa redonda, alterosa, con toldilla, y plancha en el costado, velamen redondo (2+3+2)⁸, aferrado a las vergas, empavesado de topes con estandartes y pabellón a popa; siniestrada de una torre redonda, almenada, con matacanes y troneras, cerrada, sostenida de una terraza explanada a modo de “cai” en la punta, del flanco sinistro al cantón diestro, y sembrada de fardos y saquerío, todos al natural⁹.

Notas

¹ La expresión velamen redondo significa que se trata de velas cuadradas que se envergan en perchas que forman una cruz con los palos. Hemos adoptado la fórmula numérica (2+3+2) para facilitar la descripción, significando (2+) dos velas cuadradas en el primer palo, trinquete, el de más a proa; (3) tres velas cuadradas en el mayor o del centro; y (+2) dos velas cuadradas en el de más a popa o mesana.

² ARAMBURU-ZABALA, M., (ed), 2001, tomo II, p. 357.

³ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.^a del C., 1990, pp. 24-31

⁴ ARAMBURU-ZABALA, M., (ed), 2001, tomo II, pp. 395-413.

⁵ ARAMBURU-ZABALA, M., (ed), 2001, tomo II, pp. 359 y 397.

⁶ No se tiene por propio de las armas concejiles el timbrar el escudo con una celada de caballero, o escudero, ni la boca del escudo se ajusta en este caso a la tradición española, ni los adornos externos se tienen hoy por adecuados en este tipo de armerías.

⁷ No conocemos la fecha de fabricación de esta labra, cuya fotografía se recoge al final del capítulo, ni de su colocación en ese lugar de la casona, aunque no la consideramos antigua. Las referencias a los siglos que hacemos en el texto no lo son más que al estilo que se le ha querido dar.

⁸ 2 velas en el palo trinquete, 3 en el mayor y 2 en el mesana.

⁹ Omitimos los adornos externos por no haber en ellos variaciones dignas de mención con respecto a los ya descritos en la Fig. 3.1.